



Expediente: 1410/23
Carátula: LERA GLADYS DEL VALLE C/ JUAREZ JORGE RUBEN S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/12/2023 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUAREZ, JORGE RUBEN-REQUERIDO
30716271648857 - LERA, GLADYS DEL VALLE-REQUIRENTE
27232958613 - ANA VALERIA ORELLANA OTTONELLO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1410/23



H20101412180

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: LERA GLADYS DEL VALLE c/ JUAREZ JORGE RUBEN s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 1410/23

Concepción, 28 de diciembre de 2023: I- Agréguese y téngase presente cédula digitalizada N° 5836/23, informada. II- Atento que por un error involuntario se consignó erróneamente el año en la cédula de notificación a la parte requerida y no existiendo tiempo material para su reiteración, notifíquese a la Mediadora interviniente a fin de **fijar una nueva fecha** de audiencia en el legajo de referencia. NT

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.